



Protección de Datos Universidad de Sevilla

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES TRATAMIENTO: CONCURSOS PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. (ARS 2/2019)

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Universidad de Sevilla Dirección: Calle San Fernando, 4. Código Postal 41004, Sevilla Teléfono: 954551000 (centralita exterior)
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Margarita Martínez-Pais Loscertales dpd@us.es
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Tramitación de los concursos del Personal Docente e Investigador funcionario y laboral. Gestión de convocatorias para la selección, provisión de puestos de trabajo y promoción de la carrera profesional del PDI funcionario y laboral de la Universidad de Sevilla.
LEGITIMACIÓN	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público, en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y en cumplimiento de una obligación legal. Normativa en la que se basa: Ley 6/2001, Orgánica de Universidades Real Decreto Legislativo 1/2013 (Ley andaluza de Universidades). Real Decreto 415/2015 de acreditación nacional Real Decreto 1313/2007 de concursos de acceso a cuerpos docentes Real Decreto Legislativo 5/2015 del Estatuto Básico del Empleado Público Estatuto de la Universidad de Sevilla I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía Normativa de contratación de la Universidad de Sevilla
COLECTIVO	Participantes en procesos selectivos. Personal Docente e Investigador tanto de la Universidad de Sevilla como de otras Universidades españolas. Otros empleados públicos: Personal Investigador de los Organismos públicos de Investigación, Personal Estatutario del Servicio Andaluz de Salud.
CATEGORIA DE DATOS	Datos Identificativos: Nombre, Apellidos ;DNI/NIF Dirección; Teléfono; Firma; Firma Electrónica; correo electrónico. Datos Académicos y profesionales: Formación, titulaciones; Historial académico del participante; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales; Otros: vida laboral, acreditaciones obtenidas



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

	<p>Detalles de empleo: Cuerpo/Escala; Categoría; Puestos de trabajo; Dedicación docente.</p> <p>Datos económicos, financieros y de seguros: Datos bancarios</p>
DESTINARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	
PLAZO DE SUPRESIÓN	Los datos serán conservados mientras resulten necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que fueron recogidos y para la gestión laboral y administrativa de los interesados y sus posibles reclamaciones.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
PROCEDENCIA DE LOS DATOS	El propio interesado o su representante legal